



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## **San Marcos implementará Programa de Estudios Generales de acuerdo a nueva Ley Universitaria**

Con la finalidad de optimizar la formación integral de los estudiantes y en aplicación de la nueva Ley Universitaria N.º 30220, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos implementará el Programa de Estudios Generales, que se aplicará en el año académico 2018.

Los estudios generales se instituyen en el marco de un proceso de cambio de una universidad clásica a una de investigación, para lo cual se han diseñado las nuevas competencias que dotarán a los estudiantes de condiciones necesarias para entender y reconocer la realidad nacional.

En ese marco, a efectos del pronto inicio de los estudios generales y acorde con lo establecido por la Décima Segunda Disposición Transitoria y Final, se conformó la Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales mediante Resolución Rectoral N.º 05389-R-16, integrada por el doctor Augusto Hidalgo Sánchez como presidente y dos representantes de cada una de las cinco áreas académicas (titular y alterno).

En tal dirección, a partir del año académico 2018, los ingresantes a la UNMSM tendrán como parte de la formación integral dos semestres (un año) de estudios generales, los cuales comprenderán un núcleo de cursos comunes que introducirán al alumno al:

- mundo de conocimiento del nivel universitario,
- contexto peruano y mundial del siglo XXI
- y un tercero, que asegura el perfil de ingreso y los aspectos vocacionales requeridos por el área y la carrera mediante los métodos propedéuticos necesarios.

También es necesario hacer de conocimiento a la comunidad universitaria que la mencionada Comisión Organizadora ha presentado una Propuesta de Plan de Estudios, la misma que, por áreas profesionales (cinco), está siendo socializada con autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo con el propósito de recibir los aportes correspondientes.

Ciudad Universitaria, 16 de Junio del 2017

***OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL***